



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg: 120 Fecha: 24 FEB. 2022

N° 028 -2022- Gobierno Regional Del Callao - GRDE

Callao, 24 FEB. 2022

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 311-2021-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 18 de noviembre de 2021; el Informe N° 005-2021-JPGP de fecha 27 de diciembre de 2021, emitido por la Coordinadora de la actividad; el Memorándum N° 003-2022-GRC/GRDE-OAP de fecha 05 de enero de 2022, emitido por la Oficina de Agricultura y Producción; el Memorando N° 035- 2022-GRC/GA-TESO de fecha 11 de enero de 2022, emitido por la Oficina de Tesorería; el Memorándum N° 021-2022-GRC/GRDE-OAP de fecha 13 de enero de 2022, emitido por la Oficina de Agricultura y Producción; el Memorándum N° 090-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 26 de enero de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorándum N° 045-2022-GRC/GRDE-OAP de fecha 27 de enero de 2022, emitido por la Oficina de Agricultura y Producción; el Memorándum N° 046-2022-GRC/GRDE-OAP de fecha 27 de enero de 2022, emitido por la Oficina de Agricultura y Producción; el Memorando N° 00125-2022-GRC/GA-TESO de fecha 27 de enero de 2022, emitido por la Oficina de Tesorería; el Memorándum N° 105-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 31 de enero de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 079-2022-GRC/GRDE-OAP de fecha 01 de febrero de 2022, emitido por la Oficina de Agricultura y Producción, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 311-2021-GRC-GGR, de fecha 18 de noviembre de 2021, emitido por la Gerencia General Regional, se aprueba el expediente de la Actividad "**Capacitación de Agentes Económicos de la Provincia Constitucional del Callao para la Aplicación de Herramientas Comerciales y Prevención Ante El Covid-19**", cuyo monto aprobado es la cantidad de S/. 89,696.00 (Ochenta y nueve mil seiscientos noventa y seis tres con 00/100 soles), con un plazo de ejecución de cuarenta (40) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Informe N° 005-2021-JPGP, de fecha 27 de diciembre de 2021, de la coordinadora de la actividad "Capacitación de Agentes Económicos de la Provincia Constitucional del Callao para la Aplicación de Herramientas Comerciales y Prevención Ante El Covid-19", informa que: se logró capacitar a 51 agentes económicos, consiguiendo la participación de todos al 100%; asimismo a la fecha se ejecutó un total de S/ 89,696.00, el cual representa el 100% de lo presupuestado, la actividad fue ejecutado mediante la modalidad presupuestaria directa con secuencia Funcional 0262 y CIS 0001 correspondiente al año fiscal 2021;

Que, mediante Memorándum N° 003-2022-GRC/GRDE -OAP de fecha 05 de enero de 2022, la Oficina de Agricultura y Producción, solicita a la Oficina de Tesorería, remitir copia de los comprobantes de pago de la actividad: "Capacitación de Agentes Económicos de la Provincia Constitucional del Callao para la Aplicación de Herramientas Comerciales y Prevención Ante El Covid-19" cuya secuencia funcional: 0262 y CIS: 0001 correspondiente al periodo 2021;



Que, mediante Memorando N° 035-2022-GRC/GA-TESO de fecha 11 de enero de 2022, la Oficina de Tesorería, remite a la Oficina de Agricultura y Producción copias de comprobantes de pago de la actividad "Capacitación de Agentes Económicos de la Provincia Constitucional del Callao para la Aplicación de Herramientas Comerciales y Prevención Ante El Covid-19";

Que, mediante el Memorándum N° 021-2022-GRC/GRDE-OAP de fecha 13 de enero de 2022, la Oficina de Agricultura y Producción, solicita a la Oficina de Contabilidad cuadro de Liquidación Técnico – Financiera Contable de la actividad "Capacitación de Agentes Económicos de la Provincia Constitucional del Callao para la Aplicación de Herramientas Comerciales y Prevención Ante El Covid-19", a efectos de continuar con el proceso de liquidación;

Que, mediante Memorándum N° 090-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 26 de enero de 2022, la Oficina de Contabilidad, remite a la Oficina de Agricultura y Producción, el cuadro de liquidación financiera Preliminar de la actividad "Capacitación de Agentes Económicos de la Provincia Constitucional del Callao para la Aplicación de Herramientas Comerciales y Prevención Ante El Covid-19", señalando que para emitir el cuadro de liquidación Financiera Definitivo, deberá subsanar las observaciones detectadas;

Que, mediante Memorándum N° 045-2022-GRC/GRDE-OAP de fecha 27 de enero de 2022, la Oficina de Agricultura y Producción, solicita a la Oficina de Tesorería la subsanación de observaciones dadas por la Oficina de Contabilidad con el fin de continuar con el proceso de liquidación;

Que, mediante Memorándum N° 046-2022-GRC/GRDE-OAP de fecha 27 de enero de 2022 la Oficina de Agricultura y Producción solicita a la Oficina de Contabilidad información de observaciones de la actividad "Capacitación de Agentes Económicos de la Provincia Constitucional del Callao para la Aplicación de Herramientas Comerciales y Prevención Ante El Covid-19";

Que, mediante Memorando N° 00125-2022-GRC/GA-TESO de fecha 27 de enero de 2022, la Oficina de Tesorería remite a la Oficina de Agricultura y Producción los documentos faltantes en los comprobantes de pago de la actividad "Capacitación de Agentes Económicos de la Provincia Constitucional del Callao para la Aplicación de Herramientas Comerciales y Prevención Ante El Covid-19", para continuar con los tramites correspondientes;

Que, mediante Memorándum N° 105-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 31 de enero de 2022, la Oficina de Contabilidad, remite a la Oficina de Agricultura y Producción, cuadro de liquidación Financiera Definitivo el cual representa un total ejecutado de S/. 89,696.00 según los reportes de gastos mensuales y la documentación alcanzada, asimismo indica que tiene una certificación presupuestal de S/. 89,696.00 (Ochenta y nueve mil seiscientos noventa y seis) haciendo que la ejecución sea realizada en su totalidad;

Que, mediante Informe N° 079-2022-GRC/GRDE-OAP de fecha 01 de febrero de 2022, la Oficina de Agricultura y Producción, emite el informe final de Liquidación Técnica Financiera de la actividad "Capacitación de Agentes Económicos de la Provincia Constitucional del Callao para la Aplicación de Herramientas Comerciales y Prevención Ante El Covid-19", mediante el cual informa que ha culminado en forma satisfactoria cumpliendo con el objetivo y meta programada, capacitando a 51 agentes económicos y logrando insertar la participan de los agentes económicos en su totalidad a las ferias. Finalmente indica que, los materiales de bioseguridad fueron entregados en su totalidad a los agentes económicos y al personal que formo parte de la actividad, no habiendo excedente alguno.



Que, de acuerdo a la Directiva General N°001-2021-GRC/GGR/GRPPAT, aprobada mediante la Resolución Gerencial General Regional N°159-2021-Gobierno Regional del Callao-GGR, se debe precisar que los bienes adquiridos en la actividad **“Capacitación de Agentes Económicos de la Provincia Constitucional del Callao para la Aplicación de Herramientas Comerciales y Prevención Ante El Covid-19”**, fueron usados en su totalidad durante la ejecución de dicha actividad;

Que, el numeral 01 del Artículo 2° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322-Gobierno Regional del Callao de fecha 14 de agosto de 2018, se aprueba delegar a los Gerentes Regionales a: “Aprobar La Liquidaciones de actividades que se originen en las oficinas de cada Gerencia Regional” y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional del Callao aprobado con Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero del 2018 y en aplicación a la Directiva General N°001-2021-GRC/GGR/GRPPAT para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de las Actividades del Gobierno Regional del Callao, aprobada con Resolución Gerencial General Regional N° 159-2021-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 21 de junio de 2021; estando a lo expuesto, correspondería aprobar la Liquidación Técnica Financiera de la actividad denominada **“Capacitación de Agentes Económicos de la Provincia Constitucional del Callao para la Aplicación de Herramientas Comerciales y Prevención Ante El Covid-19”**, ejecutada en el año 2021.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar, la Liquidación Técnica–Financiera de la actividad **“Capacitación de Agentes Económicos de la Provincia Constitucional del Callao para la Aplicación de Herramientas Comerciales y Prevención Ante El Covid-19”**; la misma que asciende a la suma de **S/.89,696.00 (Ochenta y nueve mil seiscientos noventa y seis)**, correspondiente al periodo presupuestal 2021; ejecutada dentro de la programación estipulada en el Expediente Técnico respectivo, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, tal como se detalla en el Anexo 1, que debidamente visado forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo Central, para que proceda a cursar las correspondientes notificaciones de la presente Resolución a las partes interesadas para su conocimiento y acciones del caso.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL CALLAO

ABOG. JULIANA NEGRÓN QUIÑONES
 Gerente Regional de Desarrollo Económico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.: 120 Fecha: 24 FEB. 2022

ANEXO N° 01

ACTIVIDAD: "Capacitación de agentes económicos de la Provincia Constitucional del Callao para la aplicación de herramientas comerciales y prevención ante el Covid-19" 2021.

CLASIFICADOR PROGRAMATICO							
APNOP	PRODUCTO	ACT	FUN	DFUN	GFUN	RUBRO	NEMO
9002	3999999	5000688	08	006	0008	2-09	262

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	IMPORTE
NORMAL	0001	2-09	2	3	1	5	1	2	1,120.00
			2	3	1	8	2	1	3,726.00
			2	3	1	99	1	3	8,950.00
			2	3	1	2	1	1	4,500.00
			2	3	2	3	1	1	12,000.00
			2	3	2	3	1	2	6,500.00
			2	3	2	5	1	3	3,200.00
			2	3	2	5	1	2	11,000.00
			2	3	2	2	4	1	5,300.00
			2	3	2	7	11	99	33,400.00
TOTAL									89,696.00

NEMO: 0262 / CIS: 0001 / AÑO 2021

CADENA DE GASTO						DENOMINACION ESPECIFICA	MONTO EJECUTADO
TT	G	SG1	SG2	E1	E2	DEL GASTO	(S/).
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,120.00
2	3	1	8	2	1	MATERIALES, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS	3,726.00
2	3	1	99	1	3	LIBROS, DIARIOS REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS	8,950.00
2	3	1	2	1	1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	4,500.00
2	3	2	3	1	1	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE	12,000.00
2	3	2	3	1	2	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	6,500.00
2	3	2	5	1	3	DE MOBILIARIO Y SIMILARES	3,200.00
2	3	2	5	1	2	ALQUILER DE VEHICULO	11,000.00
2	3	2	2	4	1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	5,300.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DE TERCEROS	33,400.00
TOTAL							89,696.00



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.:.../120

24 FEB. 2022